



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

PREVENCIÓN DEL MALTRATO A POBLACIONES VULNERABLES PRIMORDIAL EN LOS ESFUERZOS DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL GOBIERNO

(SAN JUAN, PUERTO RICO – 9 de abril de 2025) – La secretaria del Departamento de la Familia (DF), Suzanne Roig Fuertes, resaltó hoy las diversas alternativas para evitar el maltrato hacia poblaciones vulnerables a las que prestamos servicios en un intento de que todos podamos ser proactivos y así evitar la reactividad, que muchas veces nos lleva al duelo. Lo anterior, tras los diversos casos de agravio reseñados durante las pasadas semanas y que, lamentablemente, observamos con frecuencia.

“Como parte de las prioridades de la gobernadora Jenniffer González Colón está la protección -a todos los niveles- de nuestros adultos mayores. Tras el incremento de estos grupos en Puerto Rico durante los últimos años y la proyección del aumento de la misma, se hace inminente ajustar y añadir alternativas para el mejor bienestar de nuestros envejecidos. Por esto y al mismo tiempo que se continua y refuerza el resguardo de nuestras familias, durante estos primeros 100 días y en adelante, este gobierno se concentra en llevar un mensaje de prevención de la violencia; de alerta a todos los ciudadanos que residen en la Isla. Lo anterior, entendiendo que es responsabilidad de todos velar por nuestras poblaciones más indefensas”, expresó la titular del Departamento de la Familia.

Tras lo anterior, podemos asegurar que vamos por buen camino pero, sin duda, se puede hacer más, por lo que el Departamento de la Familia desea insistir en que toda aquella persona que, tan solo sospeche de algún tipo de maltrato en su núcleo familiar, allegados, vecinos, amigos, conocidos -o aun cualquier desconocido-, que NO dude en llamar de inmediato a las líneas de emergencia de ADFAN (Administración de Familias y Niños, bajo el Departamento de la Familia) a los teléfonos: **787-749-1333 / 1-800-981-8333**.

También se pueden realizar querellas a través de la dirección electrónica <https://sulme.familiapr.com/querella> Inclusive, puede visitar cualquiera de las oficinas regionales del DF alrededor de la Isla.

Existen también líneas de orientación del DF para cualquier duda que se tenga: **787-977-8022 / 1-888-359-7777**. Igualmente, con una llamada al 9-1-1 puede denunciarse cualquier posibilidad de delito de maltrato pues esta agencia la referirá de inmediato a las autoridades concernientes.

El Departamento de la Familia desea insistir en que toda llamada o querrela, por cualquier vía, es totalmente confidencial por lo que nadie debe temer por denunciar cualquier tipo de maltrato.

“Queremos recalcar que todos en el gobierno estamos unidos en este propósito y que ninguna persona en estado de peligro va a quedar desprovista. Pero, para esto, necesitamos entrar en conocimiento, por lo que es imperativo que todos los ciudadanos seamos fiscalizadores del maltrato y cualquier tipo de violencia contra los más desprotegidos. Al mismo tiempo, hacemos un llamado a los medios de comunicación para que, con toda la frecuencia que les sea posible, mantengan informados a todos, sobre dónde pueden llamar o acudir para denunciar cualquier tipo de agravio físico o emocional”, agregó Roig Fuertes.

De paso, la secretaria Roig Fuertes, repasó algunos consejos para los familiares a la hora de seleccionar un Hogar de larga duración para Adultos Mayores, para garantizar su bienestar:

1. **Investigue:** Aprenda todo lo que pueda sobre las opciones de cuidado para adultos mayores en su comunidad. Estar bien informado es el primer paso.
2. **Confirme la licencia:** Verifique que el hogar tenga una licencia emitida por el Departamento de la Familia, de conformidad con la Ley 94 de 1977.
3. **Ubicación:** Asegúrese de que el hogar esté cerca de su residencia para facilitar las visitas y el seguimiento.
4. **Visite y observe:** Evalúe la planta física del centro: ¿Es segura? ¿Está limpia?
5. **Revisé el menú:** El menú debe estar certificado por un nutricionista licenciado, visible y ofrecer variedad, incluyendo opciones para dietas especiales. Observe la interacción durante la hora de comidas, entre empleados y residentes.
6. **Actividades recreativas:** Examine si las actividades promueven intereses y el mantenerse activo en el aspecto físico, social, emocional e intelectual.
7. **Hable con el personal:** Evalúe si hay suficiente personal capacitado, según la cantidad de adultos mayores. El equilibrio es crucial.
8. **Observe la higiene:** Preste atención a la higiene de los residentes: cabello, uñas, ropa y aspecto general.
9. **Protocolos claros:** Pregunte sobre protocolos en casos de emergencia como fugas, emergencias médicas, COVID o desastres naturales.
10. **Detalles operativos:** Conozca los horarios de visita, costos de los servicios y qué incluye, métodos de pago y reglamento interno del hogar.

PRODUCTIVOS LOS LOGROS Y AVANCES DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA Y SUS ADMINISTRACIONES

Como parte de los diversos logros alcanzados por la gobernadora Jenniffer González Colón y el Departamento de la Familia y sus Administraciones, estuvo el anuncio del lanzamiento de la **Plataforma de Adopción en Línea**. La misma es una herramienta digital que moderniza y agiliza los procesos de adopción, facilita el acceso de las familias adoptantes al sistema y optimiza el trabajo de los profesionales encargados del bienestar de los menores. La plataforma refuerza el compromiso de agilizar los servicios de las agencias gubernamentales y asegurar el bienestar de la niñez en Puerto Rico.

Al momento, la plataforma ha recibido 617 requerimientos para orientación, 35 personas registradas en REVA (Registro Estatal Voluntario de Adopción), 32 solicitudes en proceso y se han creado 114 cuentas, así como 19 pareos (proceso entre posibles padres adoptivos y menores liberados para adopción), predominando los matrimonios entre los solicitantes. Al momento, se han concretado 35 procesos en lo que va de año.

La dirección electrónica de la plataforma es: <https://adopcion.familia.pr.gov>

Otro de los avances lo fue la firma **de acuerdo de Adopción con la Fundación Dave Thomas**. La gobernadora González Colón y la secretaria del Departamento de la Familia, Suzanne Roig Fuertes, anunciaron la firma de un acuerdo con la Fundación para la adopción, con el fin de implementar el programa Wendy's Wonderful Kids ("WWK") en Puerto Rico.

Este proyecto, provee una suma de \$385,000 y forma parte del compromiso programático de la primera mandataria y del DF para encontrar familias a niños que están listos para la adopción y que tienen un promedio de edad de 14 años. A través del programa "Wendy's Wonderful Kids", el DF contratará facilitadores de adopción que implementarán un modelo de reclutamiento basado en evidencia y dirigido a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen al sistema de cuidado sustituto y tienen un plan de permanencia de adopción. permanente.

Implementación de nuevas tarifas del Programa “Child Care” de ACUDEN (Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez)

La gobernadora Jenniffer González Colón, la secretaria del Departamento de la Familia y la administradora de ACUDEN, Lcda. Amy Vega Ojeda anunciaron la implementación de nuevas tarifas del Programa “Child Care” de ACUDEN, por parte del gobierno federal. Con esta implementación se beneficiarán cerca de 4,549 menores.

Entre los cambios implementados están:

- Nuevas tarifas para los proveedores de servicio. El aumento radica en un 44% en el caso de los centros de cuidado a tiempo completo y un aumento de 6% hogares a tiempo completo.
- Este aumento radica en un 44% en el caso de los centros de cuidado a tiempo completo y un aumento de 6% de hogares a tiempo completo.

Dichas tarifas entraron en vigor el pasado 1ro de abril. La razón para el aumento se basó en un estudio de necesidades realizado en el 2024, el que señaló que el ecosistema de servicios se encontraba frágil, considerando el previsible aumento de los servicios de agua, luz, salario mínimo, entre otros.

Resultado de 100 por ciento en monitoria de Título IV – E / ADFAN (Administración de Familias y Niño)

Los resultados de la monitoria 2025 de Título IV-E, arrojaron que dicha Administración de Familias y Niños cumplió en un cien por ciento (100%). Esta evaluación se realiza para verificar que los trabajos y servicios que ofrece dicha entidad se hagan de manera correcta y en beneficio de los menores. El ejercicio se llevó a cabo durante la semana del 10 al 14 de febrero, por parte del Gobierno federal.

La monitoria federal de Título IV-E evalúa el cumplimiento con las regulaciones, leyes y reglamentos correspondientes, de las cuales depende el otorgamiento de los fondos pertenecientes a reembolsos federales por los costos asociados a los menores bajo la custodia legal del Estado.

Entrega de incentivos y firma de contratos a nuevos empresarios a través del programa de Oportunidades de Desarrollo Económico Social (PODES) / ADSEF (Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia)

El Programa PODES es más que un incentivo económico; es una herramienta para transformar vidas, familias y comunidades enteras. Este tiene como objetivo brindar apoyo técnico y financiero a emprendedores en diferentes sectores de la economía, contribuyendo a la creación de empleos, el fortalecimiento de la economía local y el empoderamiento de familias puertorriqueñas. PODES tiene como objetivo combatir la pobreza extrema mediante el desarrollo de estrategias de intervención social que faciliten a las familias que viven en esa situación obtener los servicios, recursos y oportunidades que le permitan desarrollar su potencial ocupacional para lograr su autosuficiencia económica y el mejoramiento de su ambiente social.

El impacto económico de PODES durante estos 100 días ha sido de \$69,350.06. Hasta la fecha se han impactado 14 participantes. Mientras, a esta fecha el año pasado, se habían impactado 5 participantes (enero a marzo 2024).

ASUME adiestra especialistas y oficiales de pensiones

La ASUME ofreció el adiestramiento “Aspectos Básicos de Derecho Administrativo”. Con iniciativas como esta se reafirma el compromiso de continuar reforzando la educación y capacitación de todos los compañeros en beneficio de los participantes.

A través de este adiestramiento, se impactó a 278 especialista y oficiales de pensiones alimentarias y el mismo cubrió todas las regiones de la agencia.

- Fueron ofrecidos en las siguientes fechas y regiones:
 - 27 de febrero de 2025 — área este con las regiones de: Caguas, Carolina y Humacao
 - 6 de marzo de 2025 — área norte con las regiones de: Arecibo, Bayamón, San Juan y Nivel Central
 - 13 de marzo de 2025 — área sur con las regiones de: Ponce y Guayama
 - 20 de marzo de 2025 — área oeste con las regiones de Mayagüez y Aguadilla

###